



**EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA
MUNICIPAL DE RESTREPO (V).**

HACE CONSTAR:

Que dentro de la estructura orgánica de la Administración Central de la Entidad Municipio de Restrepo (V), no existe personal suficiente en la planta que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere la siguiente prestación de servicio cuyo objeto a saber es:

“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTADURIA, PARA BRINDAR ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS CONTABLES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE”.

Dado en el municipio de Restrepo valle del cauca a los veintitrés (23) días del mes de enero del 2025.

ROBIN GERMAN ZAPATA ZAMBRANO
SUBSECRETARIO DE TALENTO HUMANO